

<b>Oposiciones docentes 2024/ 2024 irakasle oposizioak</b>		
<b>Cuerpo o puesto/ Kidegoa edo lanpostua:</b>	<b>Especialidad/Espezialitatea:</b>	<b>Idioma/ Hizkuntza:</b>
Profesor/a	<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PAI</b>	Castellano
<b>PRUEBA PRÁCTICA-PROBA PRAKTIKOA</b>		

**ESTA PRUEBA CONSTA DE 9 SUPUESTOS TEÓRICOS-PRÁCTICOS, CADA UNA DE ELLOS INDICA SU VALOR.**

**TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SER RAZONADAS Y, EN SU CASO, INDICAR LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.**

**EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA PRUEBA ES DE 3 HORAS.**

## **SUPUESTO PRÁCTICO 1**

Un trabajador ingresó en la empresa el día 1 de febrero de 2015 en la empresa LASABE S.L. El día 15 de abril de 2024 la empresa amortiza el puesto de trabajo por causas económicas. En la misma fecha se lo comunica al trabajador y se da por finalizada la relación laboral.

Los datos del trabajador son los siguientes:

- Salario base 1.375€/m
- Plus de antigüedad 115€/m
- Plus peligrosidad 35€/m
- Quebranto moneda 50€/m
- Horas extras 75€
- Horas extras de fuerza mayor 125€
- Tiene derecho a dos pagas extras de salario base y antigüedad

## **CUESTIONES**

1. En esta modalidad de despido ¿cual es el procedimiento adecuado para proceder a la extinción de la relación laboral? (0.3 ptos)
2. ¿Qué puede hacer si no está de acuerdo con el despido? (0.2 ptos)
3. Calcula la indemnización legal que percibirá el trabajador. (0.3 ptos)
4. Realiza un planteamiento didáctico y organizativo concreto sustentado en conocimientos científicos, curriculares y pedagógicos relacionados con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o del centro docente tomando como referencias una o varias de las UT que se relacionan con el supuesto planteado. (0.2 ptos)

## **SUPUESTO PRÁCTICO 2**

Una trabajadora fue contratada el 1 de abril de 2023 en la empresa ESTUDASA S.L.

Dicha trabajadora el día 18 de junio de 2024 tiene dificultades para respirar, por lo que solicita acudir al médico de la empresa. Este le dice que parece que son alergias y le da un inhalador. La trabajadora se incorpora a su puesto de trabajo.

Al día siguiente, en el trabajo sigue estando mal y el médico de la empresa le recomienda ir a urgencias. Una vez en urgencias, le realizan las oportunas pruebas y es ingresada, motivo por el cual no puede trabajar y se inicia la baja. Está 5 días ingresada pero le dicen que debe seguir un tratamiento durante 2 meses, debido a una inflamación de los pulmones que le impiden llevar una vida normal. Por ello debe seguir de baja hasta la recuperación. El médico tramita la baja el día 19 de junio de 2024 y determina que esta no tiene relación con el puesto de trabajo.

Los datos de la trabajador son los siguientes: (retribución mensual)

- Salario base 1355€/m
- Plus de antigüedad 426€/m
- Plus convenio 155€/m
- Horas extras 65€
- Plus de transporte 50€/m
- Quebranto de moneda 35€/m
- Horas extraordinarias en el año anterior a la baja 750€
- Recibe dos pagas extras de salario base y antigüedad

## **CUESTIONES**

1. ¿Tiene derecho a cobrar la prestación por incapacidad temporal? Justifica la respuesta. (0.25 pts)
2. ¿Cuánto tiempo puede estar de baja como máximo? (0.25 pts)
3. ¿Cómo se tramita la baja laboral? (0.25 pts)
4. Calcula el importe que recibirá la trabajadora por durante el mes de junio y julio indicando a quién corresponde el pago de esta prestación. (0.5 pts).

### **SUPUESTO PRÁCTICO 3**

#### **Acceso a la universidad**

El alumnado de tu centro está apunto de finalizar sus estudios de GS y está pensando en continuar estudios universitarios.

Como tienen dudas se dirigen al profesor de FOL y le plantean las siguientes preguntas:

#### **CUESTIONES**

1. ¿Cuál es la calificación que, al finalizar sus estudios, y sin realizar ninguna otra prueba tendrían para acceder a la universidad? (0.15 pts)
2. ¿Es posible mejorar esa nota? ¿Qué tendrían que hacer? ¿En cuántos puntos como máximo podrían hacerlo? (0.2 pts)
3. Si por fin deciden que va a continuar sus estudios y quieren mejorar su nota, ¿cómo se calcularía esa nueva nota ? (0.3 pts)
4. ¿Durante cuánto tiempo se guardará la nota anteriormente calculada? (0.15 pts)

### **SUPUESTO PRÁCTICO 4**

La empresa EL ZAPATO VELOZ, dedicada a la fabricación de calzado, produce un único modelo de zapatillas. Durante el año 2024 tiene una previsión de ventas de 5.000 unidades a un precio estimado de 145,00 €/unidad.

Para realizar esta producción incurre en los siguientes costes:

- Alquiler del local 3.000 €/mes.
- Salario mensual de 2.500 €/mes (incluidas las pagas extraordinarias).
- Suministros (cuota fija): 1800 €/mes.
- Compra de materias primas: 60 € por unidad producida.
- Amortización inmovilizado: 3.000 €/año.
- Gastos financieros: 600 €/año.

#### **CUESTIONES**

1. Deducir la fórmula matemática que me permite calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad. (0.5 pts)
2. ¿Cuántas unidades tiene que vender si desea obtener un beneficio de 25.000 €? (0.5 pts)
3. Si al final consigue vender las 5.000 unidades ¿Cuál será su beneficio real? (0.5 pts)

## **SUPUESTO PRÁCTICO 5**

Una empresa de 870 empleados va a iniciar un procedimiento electoral para elegir a sus representantes.

### **CUESTIONES**

1. Señala cuántos representantes se van a elegir y cuántos les corresponden a los sindicatos que se han presentado a estos comicios de acuerdo con los resultados expuestos: (0.45 pts)
  - 250 empleados colegio Técnicos y Administrativos.
  - 620 empleados colegio especialistas y no cualificados.

Sindicatos	Votos técnicos y administrativos	Votos especialistas y no cualificados
Sindicato 1	70	160
Sindicato 2	90	180
Sindicato 3	45	96
Sindicato 4	30	160
Votos válidos	235	596
Votos en blanco	10	4
Votos nulos	6	2
No han votado	9	22

2. ¿Quién y con qué cargos formarán parte de la mesa electoral? (0.3 pts)
3. ¿Cuántas mesas electorales deben constituirse? Justifica la respuesta. (0.5 pts)
4. ¿Pueden los miembros de la mesa ser candidatos a las elecciones para el comité de empresa? Justifica la respuesta (0.2 pts)

## **SUPUESTO PRÁCTICO 6**

Por sentencia judicial le son reclamadas unas deudas a una trabajadora. La empresa procede a realizar el descuento pertinente en la nómina de la trabajadora.

### **CUESTIONES**

1. ¿Qué importe se podría llegar a embargar mensualmente, teniendo en cuenta que la cantidad sobre la que se va a realizar el embargo es de 4600€ (cantidad líquida) y que el trabajador no tiene cargas familiares? Especifica la normativa aplicable. (0.4 pts)

*\*Se establece el salario mínimo interprofesional para 2024 en 1134€/mes.*

2. ¿Quién y cómo se determina el SMI? (0.25 pts)

## **SUPUESTO PRÁCTICO 7**

Responde a las siguientes cuestiones relativas a los planes de igualdad en las empresas, teniendo en cuenta la normativa vigente.

### **CUESTIONES**

1. ¿Qué empresas están obligadas a fecha de hoy a elaborar y aplicar un plan de igualdad? (0.25 pts)
2. En el caso de una empresa con varios centros de trabajo dedicados a distintas actividades y convenios colectivos de aplicación diferentes, ¿Cuántos planes de igualdad debe elaborar la empresa? (0.25 pts)
3. A efectos de la obligatoriedad de elaborar un plan de igualdad según el número de trabajadores/as, ¿cuál sería el cómputo de la plantilla de una empresa en la que su personal laboral tiene los siguientes contratos a 31 de diciembre? (0.5 pts)

Contratos:

- 20 trabajadores/as con contrato indefinido.
- 3 becarios.
- 2 con contrato de puesta a disposición.
- 1 trabajador fijo a media jornada.
- 1 con contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.
- Además durante los 6 meses anteriores han estado contratados 2 trabajadores, cuyos contratos ya están extinguidos, y que han sumado un total de 220 horas.

## SUPUESTO PRÁCTICO 8

### CUESTIONES

Determinar el tratamiento procedente en el IRPF de las rentas percibidas en el ejercicio 2023 por los siguientes sujetos pasivos:

1. Durante tres días del mes de junio del año 2023, don Juan fue enviado por su empresa, desde Pamplona, municipio en el que reside y trabaja, a Lyon (Francia), para realizar determinadas gestiones. En concepto de dietas y gastos de locomoción ha percibido 1.350€, habiendo pernoctado dos días en aquella ciudad. Como justificantes de los gastos sólo conserva el billete de avión: 360,70€ (ida y vuelta) y el ticket, por un importe de 40€ del parking del aeropuerto de Bilbao a donde se desplazó con su propio vehículo. No conserva el ticket de la autopista ni puede justificar el gasto de hotel. ¿Qué cantidad deberá declarar don Juan en concepto de ingresos íntegros a efectos del Impuesto sobre la Renta? (0.25 pts)

	DESTINO	CON/SIN PERNOCTA	ESTANCIA	MANUTENCIÓN
TRABAJADORES caso general	ESPAÑA	pernocta	Importe justificado(1)	58.34€
		sin pernocta		29.17€
	EXTRANJERO	pernocta	Importe justificado(1)	99.91€
		sin pernocta		52.59€
TRABAJADORES de vuelo	ESPAÑA	pernocta	Importe justificado	58.34€
		sin pernocta		39.44€
	EXTRANJERO	pernocta	Importe justificado	99.91€
		sin pernocta		72.31€
TRABAJADORES con relaciones laborales de carácter especial (representantes de comercio, deportistas profesionales)	ESPAÑA	pernocta	Importe justificado y resarcido por la empresa	29.17€
		sin pernocta		
	EXTRANJERO	pernocta	Importe justificado y resarcido por la empresa	52.59€
		sin pernocta		

(1) Nota: Se consideran como gastos de estancia exceptuados de gravamen aquellos que se justifiquen mediante factura.

2. Dña. Elena ha visto extinguida su relación laboral con la empresa DORIA S.A por despido improcedente el 1 de octubre de 2023. Su salario en Doria era de 47.60 € al día y ha trabajado durante 2 años y 4 meses en la misma empresa. La indemnización que le paga Doria es de 6.350€. (0.25 ptos)
3. Don Pablo, recibe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una beca para que realice programas de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores por importe de 21.000€. Su mujer Dña. Petra, que realiza el Doctorado en Periodismo, recibe una beca de una Fundación reconocida de interés social según la LF 10/1996 y que en su convocatoria reúne el requisito de libre concurrencia, por importe de 4.200€. (0.25 ptos)
4. Don Arturo recibe las siguientes rentas: (0.25 ptos)
  - Un premio de una quiniela hípica.
  - Pensión reconocida por la Seguridad Social como consecuencia de una incapacidad permanente total

### **SUPUESTO PRÁCTICO 9**

Una trabajadora de una empresa le han diagnosticado silicosis por estar expuesta al polvo de sílice:

#### **CUESTIONES**

1. Justifica a nivel legal si se dan todos los elementos para considerarla como una enfermedad profesional. (0.35 ptos)
2. ¿En qué grupo de enfermedades profesionales se encuentra encuadrada la silicosis? (0.15 ptos)
3. La trabajadora solicita ante la entidad gestora la mencionada prestación de incapacidad total por estar expuesta al polvo de sílice y pasados unos días recibe una comunicación en la que se le deniega la prestación ¿Qué puede hacer? (0.5 ptos)
4. ¿Puede presentar demanda ante el Juzgado de lo Social y en qué plazo? (0.35 ptos)